

do Pinto Gómez, a don Miguel de Vega Haro, Procurador ejerciente adscrito al Ilustre Colegio de Bilbao.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

*ORDEN de 23 de noviembre de 1962 por la que se nombra Consejero de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España a don Agustín Moreno García, Procurador ejerciente del Colegio de Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma tercera del artículo 56 del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, modificado por el Decreto de 28 de enero de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España, en la vacante causada por fallecimiento de don Antonio de Erquiaga y Amézaga, a don Agustín Moreno García, Procurador ejerciente adscrito al Ilustre Colegio de Málaga.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 23 de noviembre de 1962 por la que se nombran Consejeros de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España a los Decanos de los Colegios de Las Palmas, Oviedo, León y Lérica.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los apartados b) y c) del número 3.º del artículo 56 del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, modificado por Decreto de 28 de enero de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Jesús Grande de Navascués, don Enrique Ceres Contreras, don Manuel Torre s Guillén y don Carlos López y López-Figueroa, Decanos respectivos de los Colegios de Procuradores de Cáceres, Granada, Huesca y Jaén, cesen en el cargo de Consejeros de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de los Tribunales por haber finalizado el plazo durante el cual ejercían sus funciones, y nombrar para cubrir los expresados cargos a don José Rivero Marrero, don Andrés Tames Escobedo, don Antonio Prada Blanco y don Francisco Mateo Montuill, Decanos respectivamente de los Colegios de Las Palmas, Oviedo, León y Lérica, a quienes reglamentariamente corresponde ejercerlos por un periodo de dos años.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a diversos Agentes Judiciales.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 8.º del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por fallecimiento de don Ramón Comorera Argelagós, a don Angel López García, Agente Judicial segundo con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Nájera (Logroño).

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Angel Lopez Garcia, a don José García

Pérez, Agente Judicial tercero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Granollers.

Estas promociones se entenderán realizadas a todos los efectos en el día 11 de noviembre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reintegra al servicio activo a doña María del Carmen de San Segundo Jiménez, Auxiliar de la Administración de Justicia en situación de excedencia voluntaria.*

Accediendo a lo solicitado por doña María del Carmen de San Segundo Jiménez, Auxiliar de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda reintegrarla al servicio activo en el expresado cargo, con el haber anual de 11.160 pesetas y gratificaciones en vigor, destinándola a prestar sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Avila.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a diversos Secretarios de la Administración de Justicia*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General acuerda promover en los turnos que se indican, establecidos en el artículo 10 de la misma, a los Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia que a continuación se relacionan:

Primero. A tercera categoría, por el turno tercero, en vacante producida por jubilación de don Francisco Jorge Martín, a don Manuel Castilla Martos que desempeña su cargo en el Juzgado de Primera Instancia de Loja, con derecho a percibir el sueldo anual de 35.160 pesetas más los derechos arancelarios que le correspondan.

Segundo. A cuarta categoría, en turno segundo, en vacante causada por promoción del anterior, a don Alberto Sanz Simón, que desempeña su cargo en el de Alba de Tormes, con derecho a percibir el sueldo anual de 32.640 pesetas, más los derechos arancelarios que le correspondan.

Dichos funcionarios continuarán en sus actuales destinos, con arreglo a lo prevenido en el artículo 16 de la referida Ley, surtiendo esta resolución todos sus efectos, desde el día 23 de los corrientes, siguiente al en que se produjeron las vacantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Germán Audi Borrás.*

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo a don Germán Audi Borrás, Secretario de la Justicia Municipal de tercera categoría, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de tercera categoría que se anuncien en lo sucesivo,